

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS, OTROS Y DESIGNA COMISION EVALUADORA

HUEPIL, 23 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

- El Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Tucapel, aprobado por Resolución Exenta N°0164 del 25.08.2015 y Decreto Alcaldicio N°2728 del 04.11.2015, que aprueba financiamiento de proyecto "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 - 2018, Comuna de Tucapel**", programa FNDR, código BIP 30337724-0
- Las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 12.1 de las Bases Administrativas Especiales de la licitación referida en los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada, en este caso, por 4 miembros.

DECRETO N° : 2890 /15/

1. APRUEBÉSE el Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta pública ID N°3303-8-LE15, denominada "**Actualización Plan de De Desarrollo Comunal, 2015-2018 de Tucapel**".

2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3303-8-LE15, a los siguientes funcionarios municipales que se señalan, titulares o subrogantes

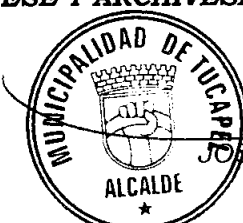
- **Secretario Municipal**
- **Directora de Control**
- **Directora de Secplan**
- **Director de Obras**

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
Jafa/GPL/MC/AVO/ncr.

